



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 438.15

Salta, 28 OCT 2015
EXPEDIENTE N° 6.656/07

VISTO: La nota presentada por el **Mg. Miguel Martín Nina**, Profesor Adjunto Regular de ésta Facultad, mediante la cual propone el dictado de la asignatura **Optativa ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO**, para las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y la aprobación de la correspondiente planificación para el Período Lectivo 2.015, y;

CONSIDERANDO:

Lo dictaminado por la comisión de Docencia, a fs. 71, del presente expediente.

Que corresponde proponer al Consejo Superior de ésta Universidad la incorporación de la asignatura **Optativa ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO**, para la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, según lo dispuesto en Res. CS N° 321/03 – Anexo I - V. Contenidos mínimos de las materias que integran el plan de estudios – Asignatura Optativas.

Lo dispuesto por el artículo 113, inciso 8 de la Resolución A. U. N° 1/96, Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (atribución del Consejo Directivo de aprobar los programas analíticos)

Lo resuelto por el Consejo Directivo, en su Reunión Ordinaria N° 13/15, de fecha 08.09.15.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1.- APROBAR la incorporación al Plan de Estudios 2.003, de la carrera de Contador Público Nacional, como asignatura **Optativa: ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO**, propuesta por el Mg. Miguel Martín Nina, Profesor Adjunto Regular de ésta Facultad, para el período académico 2015.-

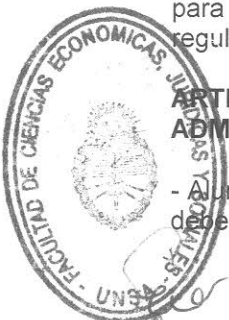
ARTICULO 2.- APROBAR la incorporación al Plan de Estudios 2.003, de la carrera de Licenciado en Administración, como asignatura **Optativa: ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO**, para el período académico 2015.-

ARTICULO 3.- APROBAR la incorporación al Plan de Estudios 2.003, de la carrera de Licenciado en Economía, como asignatura **Optativa: ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO**, para el período académico 2015.-

ARTICULO 4.- APROBAR la planificación que obra de fs. 60 a 69, de la asignatura **Optativa ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO**, propuesta por el Mg. Miguel Martín Nina, para el período académico 2015, cuyo programa analítico y de examen, bibliografía y régimen de regularidad y promoción obran como Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 5.- ESTABLECER que el Régimen de Correlatividad de la asignatura **Optativa ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO**, será:

- Alumnos de la carrera de Contador Público Nacional, para cursar y aprobar la asignatura mencionada deberán tener aprobada la asignatura Contabilidad Pública.



[Handwritten signature]



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

438.15

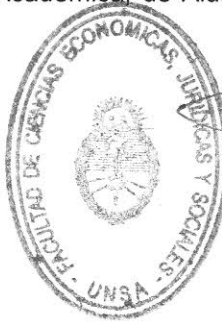
- Alumnos de la carrera de Licenciado en Administración, para cursar y aprobar la asignatura mencionada deberán tener aprobada la asignatura Administración y Hacienda Pública.

- Alumnos de la carrera de Licenciado en Economía, para cursar y aprobar la asignatura mencionada deberán tener aprobada la asignatura Macroeconomía II.

ARTICULO 6.- HAGASE SABER al Mg. Miguel Martín Nina, al Dpto. de Administración Pública, al CEUCE, y a las Direcciones General Académica, de Alumnos e Informática para su toma de razón y demás efectos.

ah
ee

M. Chiozzi
Cra. AZUCENA SÁNCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Antonio Fernández Fernández
Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



ANEXO I – RES. CD-ECO Nº 438.15

ADMINISTRACION FINANCIERA DEL SECTOR PUBLICO

CARRERA(S): Contador Público Nacional, Licenciado en Administración y Licenciado en Economía
PLANES DE ESTUDIOS: 2003
CARÁCTER: Optativa
CUATRIMESTRE: 1º
CARGA HORARIA SEMANAL: 6 horas
PERIODO LECTIVO: 2015

1) EQUIPO DOCENTE:

DOCENTE	CATEGORÍA	DEDICACIÓN
Nina, Miguel Martín	Prof. Adjunto	Semi Dedicación
Terán, Hernán Jaime	Prof. Adjunto	Semi Dedicación
Hering, Carlos	JTP	Dedicación Simple
Roger, Leguizamón	JTP	Dedicación Simple

2) IMPORTANCIA E INTEGRACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La Ciencia y Técnica de la Finanzas Publicas y consecuentemente la Administración Financiera, consisten en un conjunto de órganos, normas y procedimientos que hacen posible la obtención de los recursos públicos y su aplicación para cumplir los objetivos del Estado.

Es aceptado, en general, que la legitimidad de la gestión publica, además de fundarse sobre principios jurídicos-constitucionales, fuente de poder (principio de la potestad publica) y en la finalidad (criterio del servicio publico), debe ser eficiente en los resultados que se obtienen. Este criterio es básico en todo el desarrollo de la asignatura.

La IMPORTANCIA DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA y de su conocimiento en el mundo contemporáneo, que por otra parte ya es indiscutible, incluye otros aspectos o disciplinas relacionadas como lo es la contabilidad del estado o gubernamental y es la mayor justificación de su inclusión en el Plan de Estudios como optativa, y teniendo en cuenta que solo una materia Administración y Hacienda Publica, tiene dicho Plan con carácter de obligatoria referida al Sector Publico. Obviamente está relacionada con los diferentes métodos y técnicas de análisis, de organización, de procedimientos y de registración de las transacciones gubernamentales y del análisis de su incidencia en el sector de la economía.

Es necesario avanzar en la búsqueda de la adquisición de conocimientos por parte del alumno sobre la posibilidad concreta de participar en la responsabilidad pública y sobre todo en lo relativo a la naturaleza de las funciones de los Órganos del Estado como administradores de los recursos públicos y de su ejecución, tal como lo señala Cayetano Licciardo en el IIº Simposio de Profesores de Contabilidad Pública.

3) OBJETIVOS

GENERALES:

- Interpretar el Sector Público a través de la información teórica impartida.
- Entender la Gestión Publica como dar cuenta, reflexionar y discutir en forma permanente, sobre como alcanzar fines públicos con la mayor eficiencia, eficacia y satisfacción del ciudadano.
- Conocer la organización de la Administración y su gestión.
- Adquirir capacidad para conocer e interpretar los distintos Sistemas de la Administración Financiera y Patrimonial.
- Concientizarse como futuro graduado universitario con incumbencia especifica en este sector de manera que pueda brindar sus servicios, éticamente, a la administración pública que los demanda, al sector privado, por sus vínculos con la administración pública, como proveedores y contratistas de bienes y servicios.
- Despertar su vocación de servicio, de dirigencia, involucrándose en el medio sintiéndose parte de ese pueblo y de esa administración.
- Lograr que los graduados tengan ocupación profesional en la dirección y gestión de la Administración Financiera.





ESPECIFICOS:

- Caracterizar la problemática de la hacienda pública, comprender su organización y características como "productora de bienes" para satisfacer las necesidades colectivas.
- Comprender que el Presupuesto Público es el instituto fundamental de la gestión financiera de la Hacienda Pública y que el resultado del ejercicio en la Hacienda Privada y en la Hacienda Pública son diferentes.
- Comprender que el sistema de información presupuestario-contable público, es medio para garantizar la posibilidad de la determinación de los resultados de la gestión y las responsabilidades de los funcionarios públicos por medio del ejercicio del control, y base para garantizar el derecho de los ciudadanos de saber que se hizo con sus contribuciones.

4) PROGRAMA DE CONTENIDOS (ANALÍTICO Y DE EXAMEN)

Unidad I - Nociones Básicas

- Administración como Ciencia y Técnica – Concepto.
- Enfoque sistémico científico-técnico.
- Sistema – Concepto.
- Elementos de la Administración.
- Enfoque de sistemas y Administración Pública.
- Macro Sistema de Administración Financiera.
- Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control.

Unidad II - Estado, Hacienda Pública, Gestión de la Administración Financiera.

- Estado – Organización.
- Hacienda Pública – Concepto.
- Distinción entre Hacienda Pública y Privada
- Gestión de la Administración Financiera.
- Etapas principales en el proceso de Planificación.

Unidad III - Sistema de Presupuesto.

- Sistema Presupuestario – Concepto y estructura. Importancia.
- Principios y Criterios que rigen su formulación
- Estructura y clasificación de los recursos
- Estructura y clasificación de los gastos
- Gestión Presupuestaria
 - Categorías programáticas – Medición de la producción de Bienes y Servicios.
 - Propuesta de Indicadores de Gestión Pública.
 - Presupuestos Participativos, Base Cero, de la Gestión por Resultados

Unidad IV - Sistema de Contabilidad Gubernamental

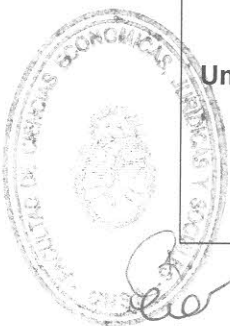
- Sistema de Contabilidad –Concepto –Objetivos - Principios
- La Contabilidad del Estado
- Estados Contables Públicos

Unidad V - Sistema de Tesorería

- Sistema del Tesoro –Estructura
- Operaciones
- Administración y Organización

Unidad VI - Sistema de Inversiones

- Sistema Nacional de Inversiones – Objeto.
- Selección y Evaluación de Proyectos de Inversión.
- Etapas de un Proyecto
- Evaluación de Proyectos.





- Unidad VII - Sistema de Crédito Público**
- Sistema de Crédito Público – Concepto.
 - Clasificación de la Deuda.

- Unidad VIII - Sistemas de Control**
- Sistema de Control Interno y Externo.
 - Órganos y Organismos de Control.
 - Teoría y Técnicas de Control.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- Selección categorizada de la información
- Análisis de la información suministrada
- Elaboración de Mapas Conceptuales
- Desarrollo de Casos Prácticos
- Observación y ejemplificación de los diferentes temas
- Investigación de algunos temas
- Interpretación de la realidad desde el enfoque teórico

CONTENIDOS ACTITUDINALES

Valorización del crecimiento que el hombre debe de seguir para perfeccionar su desarrollo humano
 Apertura a las comunicaciones del conocimiento y del amor que exige entrar en la relación con otras personas.
 Disposición para entender que la vida política no es exclusivamente personalista ni exclusivamente comunitaria, sino "personalista y comunitaria"

5) METODOLOGÍA:

- Exposiciones del Profesor
- Trabajos Prácticos Grupales
- Trabajos Prácticos individuales
- Exámenes Parciales Acumulativos
- Desarrollo de temas por parte del alumno

6) CRITERIOS Y SISTEMA DE EVALUACIÓN:

EVALUACIÓN:

Evaluación formativa a lo largo del dictado de la asignatura, basándose en conceptos, procedimientos y actitudes

Evaluación sumativa al finalizar cada Unidad mediante coloquios que muestren los saberes previos para lograr el aprendizaje significativo de los nuevos valores y tres exámenes parciales acumulativos.

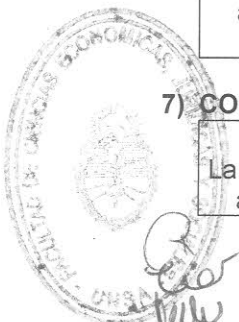
Se tendrá en cuenta, el manejo de la información, los conocimientos pertinentes y la capacidad de análisis.

Examen Final Oral:

Desarrollo de un tema elegido por el alumno y preguntas sobre la totalidad del programa de la asignatura.

7) CONDICIONES PARA OBTENER LA REGULARIDAD Y/ O PROMOCIONALIDAD:

La Asignatura queda aprobada por el sistema de Promoción si el alumno obtiene en los dos parciales acumulativos (cada uno acumula el otro u otros), una nota no inferior a 7 (siete). Si aprueba con





nota que va de 4 (cuatro) a 6 (seis), queda Regular, menor a 4 (cuatro), puede recuperar o quedar libre.
 Los alumnos deben cumplir con las evaluaciones señaladas aprobando la totalidad de las mismas con la posibilidad de una sola recuperación, la presentación de los trabajos solicitados durante el desarrollo de la asignatura y el 75 % de asistencia a las clases teóricas y practicas.
 Para los alumnos que regularizaron la materia corresponde un Examen Final Oral: desarrollo de un tema elegido por el alumno y preguntas sobre la totalidad del programa de la asignatura.

8) RECURSOS A UTILIZAR:

Recursos humanos: Cuerpo de profesores de la Asignatura
Recursos físicos: Pizarrón
 Retroproyector
 Cañón
Material didáctico: Preguntas y respuestas
 Mapas conceptuales
 Coloquio

9) ORGANIZACIÓN DEL DICTADO DE CLASES

Nº Comisión	Teórica / práctica	Responsable	Horas Semanales
De acuerdo al numero de alumnos	Teórica-Practica	Integrantes de la Cátedra	

Handwritten signature and stamp of the responsible party.



10) BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

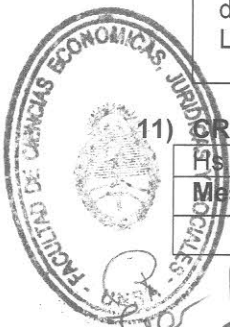
- **Atchabahian, A.**, Régimen jurídico de la gestión y del control en la hacienda pública. Ed. Depalma Bs. As. 1996
- **Ander-Egg, Ezequiel**, Introducción a la Planificación. Ed. Lumen. BsAs, 1995
- **Collazo, O.**, Administración Pública. Tomo I y II. Ed. Macchi. Buenos Aires, 1984
- **Dromi, R.**, Derecho Administrativo. Ed. Ciudad Argentina, Bs As, 1996
- **Duverger, Maurice**, Instituciones Políticas y Derecho Constitucional. Ed. Abril. Barcelona 1984
- **Duverger, Maurice**, Hacienda Pública. Ed. Bosch Barcelona 1968
- **Ginestar, A. y otros**, Lecturas de administración financiera del Sector Público Tomos I y II, compilador Ed. CICAP-OEA, 1996
- **Ginestar, Angel**, Los cambios en la gestión pública. Ed. CICAP-OEA
- **Las Heras, J. M.**, Estado Eficiente. Ed. Osmar D. Buyatti, BsAs, 2004
- **Le Pera, Alfredo**, Estudio de la Administración Financiera Publica. Ediciones Cooperativas, 2007
- **Licciardo, Cayetano: pensador preclaro**, Selección de sus trabajos escritos, en fructífera trayectoria al servicios de la Republica - Ediciones Macchi - Bs. As, 2000
- **Torga, P. y Versino E.**, Lecturas de Contabilidad Gubernamental. Edit. UNLP, 2001
- **Wierna, Gustavo**, Una teoría del control para la Hacienda Pública – XVII Simposio Nacional de Profesores Universitarios de Contabilidad Pública
- **Wierna, Gustavo**, Guia de Estudios de Contabilidad Publica. Publicación de la Universidad Nacional de Salta. Salta, 1993
- **Wierna, Gustavo**, Prospectiva del Presupuesto. Edic. Facultad Cs. Econ. U.N.Sa. Salta, 1991

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- **Asoc. Argentina de Prof. Universitarios de Contab. Pública.** Publicaciones varias. Conclusiones de los XXI Simposios
- **Bresser- Pereira, Luis Carlos, Cunill Grau N., Garnier L., Oszlak O., y Prworski A.** Política y Gestión Pública. CLAD. Fondo de Cultura Económica. BsAs, 2004
- **Cortés de Trejo, Lea A.** Trabajos y artículos diversos.
- **Dromí, Roberto.** Presupuesto y Cuenta de Inversión. Ed. Ciudad Argentina. BsAs, 1997
- **Encabo Rodríguez, Isabel.** Manual de Hacienda Pública. Tomo I Escuela de la Hacienda Pública, Instituto de Estudios Fiscales. Madrid, 1995
- **Fondo Monetario Internacional (FMI).** Manual de Transparencia Fiscal.
- **Fontaine, Ernesto.** Evaluación Social de Proyectos. Ed. Alfaomega. Bogota, 1999
- **Genro, T. y De Souza, U.** Presupuesto Participativo. Ed. Eudeba. BsAs, 2000
- **Gordillo, Agustín.** Tratado de Derecho Administrativo. Ed. Fundación de derecho Administrativo . Bs.As, 1998
- **Gorostiaga, Ángel.** Transparencia en la Gestión de Gobierno. CITAF-OEA, Buenos Aires, 1996
- **Kaplan, R. Y Norton, D.** Mapas Estratégicos. Ed. Gestión. España, 2000
- **Lopez Camps, J. y Cadea Carrera, A.** Servir al ciudadano. Ed. Gestión. España, 1998
- **Lopez Somaschini, C.** Cuentas Publicas. Ed. Asociación Argentina de Presupuesto. BsAs, 2004
- **Nina Miguel y Terán Jaime.** Un aporte al concepto de Contabilidad Pública desde el enfoque de gestión, XVIII Simposio Nac. En memorias del Simposio. Bahía Blanca, 2001
- **Petrei, Humberto.** Presupuesto y Control. Pautas de Reforma para América Latina. Ed. BID 1997
- **Salgeriro, A.** Indicadores de Gestión y Cuadro de mando. Ed. Díaz de Santo. Madrid, 2001
- **Wierna, Gustavo E.** Compilación Apoyo Teórico para Trabajos Prácticos, III Jornadas Nacionales de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares de la Docencia de Contabilidad Pública, Salta, 2004. Libros y Guías de Cátedra de distintos temas. Ed. Facultad de Cs. Econ. J. y Soc. unas

11) CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

Trimestre	T/P	Actividad - Tema	Responsable
Meses		Unidades	
		Unidad 1 – Nociones básicas	Mg. Miguel M. Nina e



[Handwritten signature]



Marzo/ Abril		Unidad II – Estado, Hacienda y Gestión Unidad III - Presupuesto	Integrantes de la Cátedra.
Mayo		Unidad IV – Contabilidad Unidad V – Tesorería Unidad VI – Inversión Pública (parte)	Mg. Miguel M. Nina e Integrantes de la Cátedra..
Junio		Unidad VI – Inversión Pública (parte) Unidad VII – Crédito Público Unidad VIII – Control 6,7,8	Mg. Miguel M. Nina e Integrantes de la Cátedra.t

12) CLASES DE CONSULTA

Día Semana	Horario	Periodicidad	Lugar	Responsable/s
Un día	A definir	Semanal	A determinar	Auxiliares Docente de la cátedra.

13) ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN

Título	Propósito/Objetivos	Evaluación/Avance	Equipo de trabajo
Investigaciones propias de la Cátedra	Búsqueda y perfeccionamiento		Integrantes de la Cátedra

14) ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Curso	Docente/s	Lugar y fecha
Master en Gestión.	Lic. Miguel M. Nina	Univ. Alcalá de Henares.
Esp.en Adm. Financiera S.P.	Lic. Miguel M. Nina	Univ. Nacional de Salta
Esp. En Form y Ev. De Proyectos	Lic. Miguel M. Nina	Univ. Nacional de Salta – FOSIP – M. Economía
Magíster en Finan. Públicas	Lic. Hernán J. Terán	Univ. Nacional de la Plata
Esp.en Adm. Financiera S.P.	Lic. Hernán J. Terán	Univ. Nacional de Salta
Esp. En adm y Gerencia Pública	Cr. Carlos Hering	Univ. Nacional de Salta
Esp. En adm y Gerencia Pública	Lic. Roger Leguizamón	Univ. Nacional de Salta

15) PARTICIPACIÓN EN REUNIONES CIENTÍFICAS

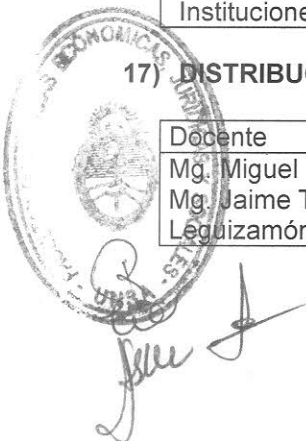
Reuniones científicas	Lugar y fecha
Simposio de Profesores de Cont Publica	A determinar
Jornadas y Congresos	A determinar

16) ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN Y/O SEMINARIOS

Tipo de Actividad	Responsables	Fecha y lugar de ejecución
Seminarios y Cursos por Convenios con distintas Instituciones.	Integrantes de la Cátedra.	A convenir.

17) DISTRIBUCIÓN HORARIA SEMANAL ESTIMADA DEL EQUIPO DOCENTE:

Docente	Docencia	Investigación	Gestión	Extensión
Mg. Miguel Nina	12	4	4	2
Mg. Jaime Terán	12	4	4	2
Leguizamón, Roger	12	4	2	2





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

18) OTRAS ACTIVIDADES

Mg. Miguel M. Nina
Secretario Administrativo de la Universidad
Director General de Administración de la UNSa
Miembro del Comité Académico Tecnicatura PAU
Integrante de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Facultad

Mg. Jaime Terán
Integrante de la Comisión de Docencia de la Facultad

Esp. Carlos Hering
Director de Presupuesto de la Provincia de Salta
Consejero Directivo de la Facultad
Coordinador de la Tecnicatura PAU

Salta, Octubre de 2.015



Mg. Miguel Martín Nina